

DECRETO UNIVERSITARIO N° 778

OSORNO, 28 de abril de 2020.-

REF. Aprueba Modelo Educativo Institucional Actualización 2020.

VISTOS:

- 1.- Ley N° 19.283 del 30 de agosto de 1993.
- 2.- D.F.L N°1 del 05 de agosto de 1994, MINEDUC.
- 3.- D.S N° 259 del 02 de octubre de 2017, MINEDUC.
- 4.- Acuerdo del Consejo Universitario, realizado de manera virtual, el día 16 de abril de 2020.

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Universidad cuenta con Modelo Educativo Institucional.
- 2. Que el Modelo Educativo Institucional debe tener como referencia los principales desafíos del sistema de educación superior y los compromete en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2030 (PEDI 2030).
- 3. El proceso de rediseño y/o de armonización de sus diversos programas de formación que imparte la Universidad.

DECRETO:

Apruébase el modelo educativo institucional, documento identificado como "MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ACTUALIZACIÓN 2020 de la Universidad de Los Lagos que se adjunta y será parte del presente Decreto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OSCAR GARRIDO ALVAREZ RECTOR

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

V

rturo Castro Winkler Contralor Universidad de Los Lagos

RJA, VAD, RMR, MAC

Distribución: Rectoría, Contraloría, Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, Vicerrectoría Campus Puerto Montt, Direcciones Sedes Santiago y Chiloé, Dirección Académica Campus Puerto Montt, Departamentos Académicos, UDEDOC, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Jefes de Carreras, Oficina de Partes.



MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ACTUALIZACIÓN 2020



www.**ulagos**.cl

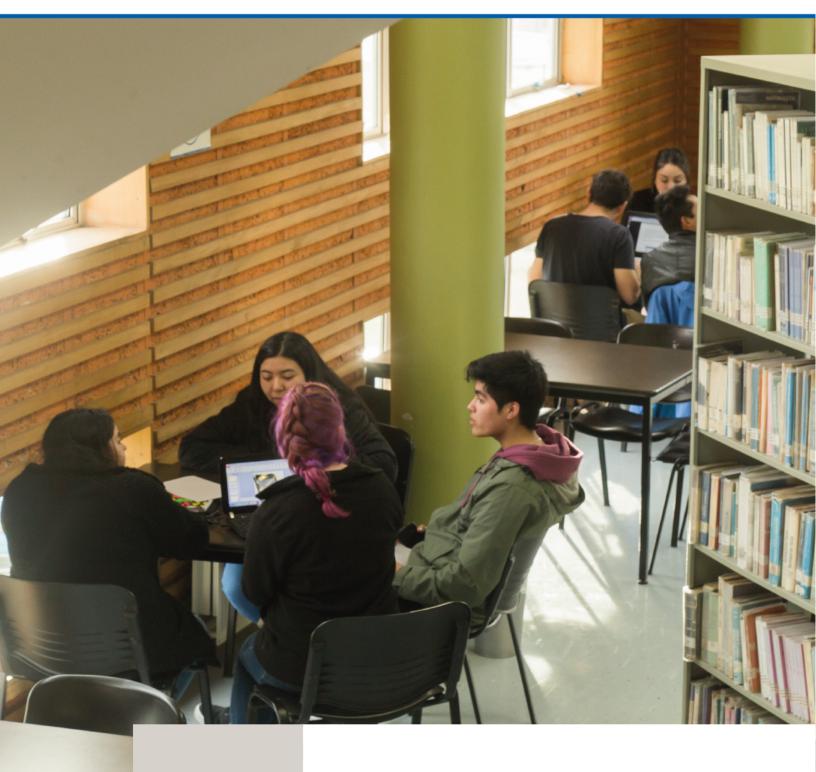




ÍNDICE

I CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4
Desafíos en los Sistemas de Educación Superior	4
II MARCO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	8
Identidad Institucional	8
Valores Institucionales	9
III FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO ULAGOS	12
Fundamentos Filosóficos y Socioculturales	12
Fundamentos Curriculares	13
Fundamentos Pedagógicos	14
Niveles Formativos	15
Modalidades de Enseñanza	19
Articulación de Niveles Formativos	20
Rol de Estudiantes	20
Rol de Académicos(as)	21
Rol de Agentes Externos.	22
La Evaluación de los Aprendizajes	23
IV ÁMBITOS DE CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO ULAGOS	25
Organización de los Planes de Estudio	25
Relación Docencia y Vinculación con el Medio	26
Relación Docencia e Investigación	27
Adecuación de Formación Integral a Niveles Formativos	28
Seguimiento y Evaluación de los Aprendizajes y de la Calidad Académica.	30





CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

I.- CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desafíos en los sistemas de educación superior.

La importancia de la educación y en particular de la educación superior para el desarrollo de cualquier sociedad es una cuestión innegable y además sustantiva. En efecto, existiría una relación estrecha entre educación y desarrollo que devela una pregunta significativa ¿Qué tipo de educación se necesita para qué tipo de desarrollo y para qué tipo de sociedad?

En esa línea es que los efectos de la globalización y la aparición de una sociedad basada en el conocimiento demandan a la educación superior una formación de profesionales más pertinente para el desarrollo cultural, social y económico. Así, hitos como la conformación del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) con el programa "Erasmus", para promover la movilidad estudiantil en Europa; los acuerdos de distintos gobiernos europeos en las declaraciones de Sorbona, Bolonia y Praga resaltando la importancia de "armonizar los sistemas de educación superior europeo", se tradujeron en la incorporación de modelos educativos por competencias, con sistemas de titulación comparables junto a sistemas de créditos transferibles para propiciar mayores niveles de movilidad e intercambio.

Esas iniciativas fueron resultado de procesos políticos y sociológicos mayores que se manifestaron en el auge de la Unión Europea y del MERCOSUR en América Latina. No obstante lo anterior, estos movimientos homogeneizadores pueden ser vistos de manera crítica hoy en día desde los movimientos sociales que piden una mayor identidad local, étnica, cultural y que reclaman pensar el desarrollo de la sociedad desde lo local y lo humano, para luego transitar hacia lo nacional y por último hacia lo global, para lograr construir proyectos societarios con mayor equidad.

Por otro lado, al mirar a la educación superior en América Latina, es posible identificar dos aspectos relevantes que plantean desafíos constantes y transversales para las instituciones educativas: Acceso y Calidad. La cantidad de Instituciones de Educación Superior (IES) muestra un crecimiento exponencial, desde la primera mitad del siglo XX que pasó de 75 en 1950 a más de 2.000. Dicho crecimiento se tradujo en el aumento significativo de estudiantes de cerca de 270 mil a más de18 millones actualmente, como respuesta a la implementación de un modelo de crecimiento socioeconómico neoliberal que

liberalizó los distintos sectores de las sociedades, lo cual consideró también una expansión significativa en la cantidad de IES con mayor presencia de instituciones educativas privadas.

A partir de la década del 90 surgen los primeros movimientos académicos tendientes a preocuparse por la calidad de las IES. Este fenómeno es descrito como la década de la preocupación de la calidad en la educación superior luego de la naciente restitución de la democracia como una cuestión de responsabilidad y de justicia social. De esa manera en la década del 2000 se intensifica el surgimiento de redes de apoyo para fomentar procesos de acreditación de carácter subregional, particularmente los del MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile) y los de Centroamérica que darían lugar el año 2008 al ARCUSUR. Lo relevante de estos procesos es que instaló a la calidad como un tema fundamental para aportar al desarrollo de los países.

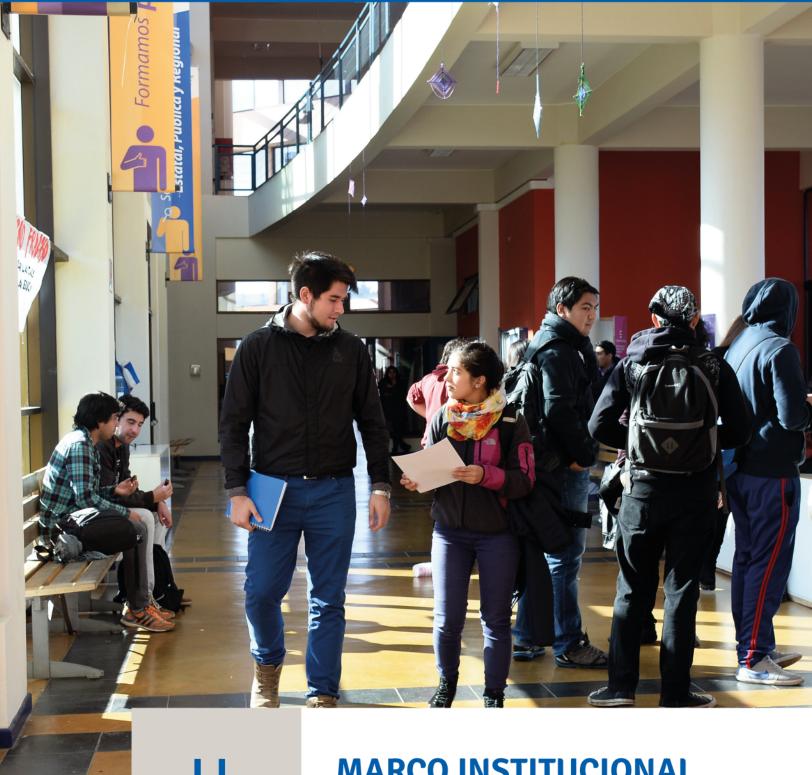
De tal modo, al revisar los desafíos para las universidades públicas latinoamericanas y de sus proyectos formativos, se pueden identificar los siguientes temas para avanzar hacia sociedades basadas en el respeto hacia las personas, la democracia y el desarrollo sostenible:

- **Formación de ciudadanos.** Contribuir en los procesos de transformación social, formando integralmente a las personas en los ámbitos de la especialidad, pero también como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus países y regiones, con conciencia, compromiso social y pensamiento crítico. Esto implica también instalar con mayor decisión temas como el reconocimiento y respeto de los pueblos originarios al igual que, ser capaz de instalar una mayor justicia social en materia de no discriminación, inclusión e igualdad de género.
- Responder a las necesidades locales, regionales, nacionales y globales. Donde las Universidades, y en particular las públicas, contribuyen en la elaboración de proyectos y propuestas de desarrollo en el ámbito local y también como agentes de movilidad social. Si bien la mayoría de los desafíos que afectan a los países son transversales, la universidad debe ayudar a pensar en soluciones para construir sociedades responsables, lo que debe llevar a reforzar su compromiso social para pensar un desarrollo centrado en las personas y que resguarde mayores niveles de bienestar para ellas.
- Cuidado y conservación del medio ambiente. Contribuir activamente en la generación de conciencia medioambiental, promoviendo una formación

respetuosa respecto a toda forma de vida sobre el planeta y aportar con conocimientos y mecanismos para disminuir el impacto de la acción humana sobre el medio ambiente. De tal modo, se deben desplegar esfuerzos multidisciplinarios para afrontar aquellos problemas ambientales más significativos en los territorios de su influencia.

- Internacionalización. Implica internalizar la cultura internacional en las acciones de las IES, propiciando su adaptación a las demandas sociales y económicas de una sociedad globalizada, con un mayor sentido de responsabilidad colectiva y con mayor solidaridad en un mundo globalizado. Ésta debe ser la base para fortalecer los niveles de calidad y efectividad de las IES, en ambientes de transformación permanentes, en un espacio donde éstas aprenden unas de otras. Considerando además que en la última década la cantidad de estudiantes en instituciones de educación superior fuera de sus países de origen fue cerca de 4 millones.
- Las tecnologías de la información y la virtualización del proceso de enseñanza aprendizaje. La educación virtual debe transformarse en una herramienta educativa poderosa para disminuir las brechas de exclusión y acceso para personas que se encuentran geográficamente aisladas de los centros urbanos, como también para quienes trabajan de tiempo completo y ven en esta opción una modalidad que les pueda abrir las puertas a la educación superior. Este desafío debe ser abordado de manera interdisciplinaria y colaborativa por especialistas de la educación, en un estrecho diálogo con quienes cuentan con experticia en tecnologías; en un trabajo colaborativo en redes para que docentes de distintas instituciones y países puedan mejorar e innovar en el ámbito de la docencia.





MARCO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS



II.- MARCO INSTITUCIONAL

El Modelo Educativo Institucional toma como referencia los principales desafíos del sistema de educación superior y los compromete en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2030 (PEDI 2030), como un marco de acción que pone de relieve una mirada integral y motivadora para toda su comunidad, buscando transformar a la Universidad en un actor relevante en el desarrollo de la región de Los Lagos.

Identidad institucional

La Universidad de Los Lagos debe ser entendida como una entidad académica de educación superior, con carácter estatal, autónomo y regional, con sentido democrático y humanista.

- a) Carácter Estatal y Público: Es la primera dimensión estratégica que define su identidad. Este principio se articula en torno a tres ideas fundamentales: la educación en tanto eje de la construcción social; la educación pública como factor de desarrollo y profundización de la democracia; y la educación bajo el imperativo del bien social, la superación de la desigualdad y el desarrollo humano. La condición de ser la única universidad estatal en la región de Los Lagos, constituye una garantía para el Estado, toda vez que la comunidad pueda acceder, sin condicionamientos territoriales, ideológicos, étnicos, de género o de clase a todo un patrimonio científico y humanista, que los formará en procesos de aprendizaje sustentados en una diversidad de valores y corrientes de pensamiento.
- **b) Carácter Autónomo:** Entendido como un logro derivado del propio desarrollo de la institución. En tal sentido, la autonomía se sustenta en el propio quehacer académico, de aquí obtiene validez y legitimidad, cuando sus resultados evidencian excelencia e impacto.

En lo fundamental, la autonomía presenta dos significados:

1. Autonomía como autorregulación administrativa y económica, que se refiere al derecho de la universidad para establecer su propia forma de organización interna, tanto en la reglamentación de su funcionamiento, como en el manejo e inversión de sus recursos materiales y humanos.

- 2. Autonomía como autorregulación académica, que se relaciona con la libertad para el ejercicio del pensamiento y de la ciencia, en consecuencia, para definir sus áreas y líneas prioritarias de desarrollo.
- **C) Carácter Regional:** Evidencia el compromiso que adquiere la Universidad, por mandato y definición del Estado, con el desarrollo de la región, su entorno significante y con la formación de personas en diversos niveles formativos que se propone la institución. Concebimos el desarrollo regional desde un enfoque integrador cuya virtud está en el hecho de que nuestros(as) estudiantes y profesionales estarán mejor habilitados (as) para comprender, analizar, explicar y proponer cambios y mejoras a las problemáticas regionales del país.

Así, la Universidad con la amplia participación de su comunidad, arribó a las siguientes definiciones estratégicas:

Misión:

"La Universidad de Los Lagos es una institución pública y regional del Estado de Chile, cuya misión es la formación integral de profesionales, técnicos y postgraduados, y la generación y trasmisión de conocimiento, con énfasis en una investigación pertinente. La Universidad contribuye al desarrollo sostenible, a la inclusión y la equidad; se vincula con el medio y fomenta el reconocimiento y promoción de la cosmovisión de los pueblos originarios, y la creación, cultivo y difusión de las ciencias, las humanidades y las artes, desde la Región de Los Lagos"

Visión:

"Al año 2030 la Universidad de Los Lagos será distinguida por la contribución de sus profesionales, técnicos y postgraduados a la región y el país, valorada en su quehacer investigativo, reconocida en el país por su equidad en el acceso y la promoción de la igualdad de género, conectada globalmente y apreciada por su contribución significativa al desarrollo sostenible del territorio"

De esta manera el PEDI 2030 establece los siguientes valores institucionales:

- Búsqueda de la Excelencia. La Universidad se esfuerza por la búsqueda de la calidad y la excelencia en su quehacer, aspirando a alcanzar los más altos estándares para el pleno desarrollo de nuestra comunidad.
- **Pluralismo**. La Universidad respeta y valora la pluralidad de doctrinas y posiciones, incentivando su libre expresión y el respeto mutuo en el seno de la institución y en la sociedad.

- Diversidad e Inclusión. La Universidad promueve la diversidad en nuestros (as) estudiantes, académicos (as) y trabajadores (as). Creamos un ambiente vibrante e inclusivo en el que florece y se expresan diversas identidades y en donde las personas pueden alcanzar sus ideales, independientemente de sus orígenes o su género.
- Participación y Democracia. La Universidad cree en la participación efectiva de su comunidad en la gestión universitaria, y en la democracia como un valor universal y como la más alta expresión de convivencia política en la que las sociedades pueden alcanzar sus ideales.
- Conciencia Ambiental. La Universidad se compromete con la sostenibilidad ambiental, y participa activamente, a través de su comunidad, en la generación de una mayor conciencia ambiental y en la búsqueda de soluciones a los problemas medioambientales de su entorno.

Sobre esta identidad institucional y valores, la institución cimienta su Modelo Educativo, permitiendo constituirse como un marco de referencia valórico para el quehacer y proceso de toma de decisiones.





III. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la Universidad de Los Lagos constituye el marco orientador que describe el conjunto de principios y valores que la institución reconoce como propios, a fin de llevar a cabo sus procesos formativos en coherencia con su visión y misión institucional para formar profesionales y ciudadanos (as) responsables, con vocación de servicio e impulsoras del cambio y desarrollo social, cultural y económico en la comunidad, la región y el país.

Así, los fundamentos del Modelo Educativo Institucional proyectan un proceso formativo pertinente que busca contribuir en una formación de calidad para las personas. Dicho propósito, va de la mano con una formación humanista, integradora, que otorga espacios al libre pensamiento, que se ajusta a los requerimientos de una ciudadanía responsable, consciente no sólo sus derechos, sino también de sus responsabilidades con su entorno, con la protección y la conservación del medio ambiente, el respeto a la universalidad de los derechos humanos, la inclusión y la equidad, sin importar el lugar de origen o el género, la solidaridad intergeneracional y la consciencia de las limitaciones de nuestros recursos naturales.

Fundamento Filosófico y Sociocultural

Los fundamentos del Modelo Educativo de la Universidad de Los Lagos surgen de la relación entre los valores a los que adhiere y el contexto sociocultural en el que se inserta.

La concepción formativa institucional considera al ser humano dentro de una multiplicidad de dimensiones interdependientes, con una capacidad de pensar complejo y cuya realización se da al compartir e interactuar con los otros y considera su contexto. Nuestro propósito es la formación de personas integrales y competentes para afrontar los retos y desafíos del desarrollo personal, la vida en sociedad, el respeto al medioambiente, la creación cultural-artística y la actuación profesional.

Nuestros valores hacen referencia a un marco que asume y respeta a la diversidad, reconoce al otro(a), promueve el pensamiento crítico, la solidaridad, la responsabilidad, la convicción democrática, la conciencia ambiental y la sensibilidad ética y estética. Ante las transformaciones actuales, la Universidad

de Los Lagos promueve la participación y la democracia, asumiendo la tarea de repensar crítica y permanentemente el sentido de la formación que necesitamos como sociedad.

Cómo se instala este fundamento en el proyecto formativo:

La Formación Integral. La Universidad de Los Lagos a través de esta línea formativa busca asegurar un proyecto formativo que aporte a la sociedad personas integrales y competentes que puedan participar de una ciudadanía inclusiva, que valora y promueve el respeto a la democracia, a los derechos humanos, los derechos de los pueblos originarios y de las personas, independientes de su lugar de origen y/o de su género. Que propende a un vínculo de reciprocidad con las comunidades y entornos a los que pertenece, desde una aproximación crítica y propositiva que promueva el ejercicio del buen vivir, la equidad, la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad del territorio.

La formación integral se constituye en un área formativa obligatoria y transversal a todos los niveles formativos, resguardando sus particularidades. Se instala a través de tres modalidades a saber: cursos individuales, al interior de los cursos disciplinares y por último, a través de cursos electivos.

Fundamentos Curriculares

La Universidad de los Lagos entiende el currículum como una construcción que se da en determinadas condiciones, dando cuenta de una relación entre la teoría y la práctica por una parte, y entre la educación y la sociedad por otra. Desde una aproximación epistemológica, anclada en los identitarios y valores institucionales, se adscribe al enfoque curricular por competencias potenciado con los aportes del pensamiento complejo y del socio-constructivismo, que buscan desarrollar las capacidades de las personas para que puedan resolver, de manera eficaz, innovadora y autónoma las situaciones de la vida que se fundamentan en un saber profundo de los saberes, esto es, saber qué, saber cómo y saber cuándo en un mundo complejo y cambiante.

En tal sentido, el currículum institucional debe ser permanentemente evaluado con el propósito de acortar la distancia entre el currículum prescrito y el currículum aprendido con fines de enriquecer constantemente los aprendizajes de nuestros(as) estudiantes y aumentar la efectividad de lo que hacemos.

Cómo se instala este fundamento en el proyecto formativo

- Enfoque centrado en el estudiante: la orientación principal de este enfoque curricular se centra en el quehacer protagónico del estudiante, considerando sus condiciones de entrada y teniendo como punto de partida y de llegada que éste pueda vivir experiencias formativas desafiantes en todo el itinerario curricular fortaleciendo sus habilidades para resolver problemas con creatividad, sentido crítico y autonomía.
- Enfoque integrador y pertinente: el aporte de este enfoque se focaliza en aspectos tales como: i) tiene en cuenta el estudio del contexto, ii) busca diseños curriculares integrativos, iii) se basa en estrategias didácticas que tienen en cuenta diversos saberes de las competencias y iv) la valoración se basa en criterios y evidencias. Dichos criterios son guías orientadoras para armonizar los planes de estudios de los distintos niveles formativos, considerando su coherencia con el perfil de egreso y las competencias, tanto de formación integral como de la especialidad, adoptando el principio de flexibilidad curricular y el sistema de créditos transferibles SCT-Chile.

A partir de estos enfoques aplicados en los procesos de innovación curricular, se busca avanzar hacia iniciativas caracterizadas por una visión integradora con una base interdisciplinar, que permita una mirada de la persona y de la sociedad desde un espacio multidimensional, cuyos procesos comprensivos involucran diversos enfoques y perspectivas disciplinarias para una formación pertinente, integral y de calidad.

Fundamentos Pedagógicos

La concepción pedagógica del Modelo Educativo Institucional, considera las particularidades de los niveles formativos que imparte y está alineada con la concepción curricular que busca el aprendizaje activo y entender a la realidad como una construcción social. Asimismo, desarrollar una reflexión sobre la práctica como modo de proceder en el aula, en el entendido que ésta es movilizada por casos, problemas y/o proyectos con el fin de comprender la posibilidad del cambio.

El método de trabajo lo constituye la investigación-acción entendida como un proceso planificado de acción, observación, reflexión y evaluación de carácter

cíclico, conducido y consensuado por los agentes implicados con el propósito de intervenir la práctica para mejorarla o modificarla hacia una innovación educativa.

Cómo se aplica este fundamento en el proyecto formativo

Lo anterior se evidencia en la incorporación de los siguientes enfoques y modelos:

- Aprender haciendo: éste enfoque recorre todo el proceso formativo en los distintos niveles formativos, según su particularidad, a través de la vinculación temprana del estudiante con la observación de situaciones problemas del entorno sociolaboral, considerando su contexto de complejidad creciente, debiendo vincular permanentemente el saber disciplinar con la realidad.
- **Reflexión sobre la práctica**: se aplica como enfoque que privilegia la experiencia como fuente de conocimiento. Se aprende observando, luego de lo cual se adquieren ciertas destrezas y habilidades de pensamiento crítico al interactuar con otros(as) y con sus esquemas de representación.
- Modelo de desarrollo docente: la docencia universitaria está sujeta a demandas más exigentes. En este contexto la Universidad de Los Lagos avanza hacia la instalación de modelos de desarrollo docente más innovadores, siendo uno de ellos el Scholarship of Teaching and Learning (SoTL), que apuesta por la reflexión sobre la acción entendiendo la trayectoria docente en sí misma, como una actividad investigadora. Este modelo encierra actividades que abarcan el proceso de enseñanza en toda su amplitud, siendo un modelo de desarrollo profesional que tiene dos principales características: por un lado, la actividad reflexiva del profesor y, por otro, la idea de que éste modelo debe ser público y ajustarse a los avances científicos-disciplinarios y a la definición de las respectivas políticas públicas (como por ejemplo en el caso del Sistema de Desarrollo Profesional Docente) para proseguir con la mejora integral del proceso formativo de las y los estudiantes.

Niveles Formativos desarrollados por el Modelo Educativo

La oferta formativa de la Universidad de Los Lagos abarca los niveles de pregrado y postgrado, los cuales se hacen cargo de instalar los rasgos esenciales

del proyecto formativo expresados en el principio de la enseñanza centrada en el estudiante, en el principio del aprendizaje activo y de la evaluación auténtica, a partir de los cuales se generan adecuaciones particulares a niveles formativos de acuerdo a lo siguiente:

Formación Técnica y Profesional sin Licenciatura. Este nivel busca formar en sus estudiantes las habilidades y competencias que les permita, adecuarse y responder a la variabilidad de las demandas laborales de las empresas y organizaciones productivas, como también de las instituciones sociales y públicas. Es una formación para el ejercicio técnico-profesional, con un fuerte componente práctico y de colaboración estratégica a la labor específica.

Competencias esperadas:

- Desarrollo de habilidades y competencias trasversales requeridas por el nivel formativo.
- Destreza en el manejo conceptual y metodológico básico y avanzado en su área de formación.
- Desarrollo y evaluación de propuestas de aplicación o modelos prácticos que resuelvan problemáticas del contexto técnico profesional en el que se desenvolverá.
- Manejo de técnicas, metodologías y conocimientos a nivel profesional para ejecutar programas o proyectos para resolver problemas específicos de los sectores productivos y/o sociales según sea el caso.

Formación Profesional con Licenciatura: la formación es conducente a grado académico y título profesional. Se proporciona conocimiento de un área específica del saber, desarrollando en el estudiante la capacidad de indagación, investigación, reflexión, análisis y síntesis que le permitan progresar en aspectos específicos de un área del conocimiento y de la profesión. Competencias esperadas:

 Desarrollo de habilidades, conductas y competencias trasversales requeridas por el nivel formativo.

- Capacidad para interpretar críticamente, analizar y aplicar conocimiento científico y/o disciplinario en la solución de problemas.
- Habilidades y competencias para aplicar conocimiento y metodología en la solución de problemas propios y usuales de su profesión.
- Capacidad para realizar un uso responsable, eficiente y eficaz de los recursos disponibles (económicos, materiales, humanos) en su desempeño profesional.
- Integración de conocimientos teóricos y prácticos, metodologías para intervenir y solucionar problemas en el ámbito de su desempeño profesional, considerando variables sociales, humanas, medioambientales y productivas.

Educación continua: Los programas de Educación Continua promueven la formación a lo largo de la vida a través de alternativas de perfeccionamiento y actualización profesional. Este nivel formativo se expresa en cursos, diplomas y diplomados que buscan responder a las necesidades de actualización, principalmente de nuestros(as) titulados(as). De manera complementaria, busca vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación, educando a personas (licenciados, profesionales y no profesionales), que desean o requieran profundizar o mantenerse al día en los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, acceder al manejo de nuevos procedimientos y/o tecnologías, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral, o bien crecer en su desarrollo personal.

Competencias esperadas:

- Desarrollo actualizado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que conducen a la formación de modelos apropiados para la solución de los problemas con que se enfrentan las organizaciones en nuestros días.
- Uso de modelos de enseñanza aprendizaje innovadores empleando también tecnologías de la información y plataformas virtuales, para contribuir a la integración de comunidades y organizaciones.
- Capacidad de autogestión y de generación de redes para el desarrollo de un proyecto profesional y personal que le posibilite mejorar su calidad de vida y el de las organizaciones en que trabajan.

Formación de Postgrado: Este nivel formativo busca la especialización disciplinar y profesional, permitiendo abrir las fronteras al conocimiento, manteniendo un vínculo global, especialmente aquellos disciplinares. Este nivel formativo implica desarrollar programas de magister y doctorado en distintas áreas del conocimiento. Este nivel busca también la internacionalización de manera creciente de los procesos formativos e investigativos con instituciones de mayor trayectoria y experiencia para potenciar el trabajo en red y alcanzar mejores estándares formativos de forma permanente.

Competencias esperadas:

Magíster

- Formación avanzada dirigida a personas con formación profesional y/o con licenciatura en un área específica del conocimiento, en nuevos marcos de referencia, modelos o concepciones que abordan nuevas técnicas, herramientas, procedimientos y actitudes para resolver problemas disciplinares e interdisciplinares de tipo científico o profesional.
- Formación orientada a la investigación (magíster disciplinario) que prepara al estudiante a una formación para nivel de Doctorado. El programa debe incluir cursos avanzados en la especialidad y finalizar en un trabajo de investigación.
- Formación orientada al ejercicio profesional de nivel avanzado (magíster profesional) que considera cursos avanzados en la especialidad profesional y disciplinaria. Este tipo de programa requiere de manera preferente el desarrollo de proyectos de intervención para solucionar problemas y/o mejorar procesos de los ámbitos productivos o sociales.
- Capacidad para liderar, gestionar y/o evaluar proyectos y/o equipos de trabajo interdisciplinarios o multiprofesionales en el área de su especialidad.

Doctorado

 Formación del más alto nivel académico que comprende un proceso formativo sistemático para generar las competencias de un investigador que desarrolla una línea de investigación en particular.

- Dominio avanzado sobre marcos conceptuales, teorías y metodologías en su disciplina.
- Capacidad para comunicar los resultados de sus investigaciones.
- Capacidad para liderar y/o trabajar en equipos investigativos interdisciplinarios en el marco de un proyecto de su especialidad.
- Capacidad para desarrollar y evaluar proyectos competitivos de investigación sobre su línea de trabajo.

Modalidades de Enseñanza – Aprendizaje: Presencial, Semipresencial y a Distancia

La enseñanza – aprendizaje desde los fundamentos pedagógicos y curriculares privilegian un aprendizaje activo que vincula teoría y práctica; contextualizan las problemáticas profesionales en niveles de complejidad creciente en la medida que se avanza en el itinerario curricular. Para ello se utilizan métodos de enseñanza aprendizaje que fomentan el desarrollo integrado de habilidades actitudinales, conceptuales y procedimentales como lo son Aprendizaje Basado en Problemas; Estudios de Casos; Aprendizaje y Servicio; Aprendizaje Basado en Proyectos; Aprendizaje Cooperativo. Las distintas modalidades de enseñanza para formar a un profesional en la Universidad de los Lagos son:

- Presencial: Incluye el trabajo participativo entre docentes y estudiantes en contextos de aula o fuera de ella a lo largo del proceso formativo. En esencia busca instalar los fundamentos teóricos y disciplinares propios de cada carrera con el fin de asegurar el desarrollo progresivo y secuencial por parte de los y las estudiantes como protagonistas de su proceso educativo, para aproximarse sistemáticamente al estudio y aprendizaje de fenómenos y/o modelos teóricos y/o prácticos en su ámbito de especialidad profesional.
- **Semi-presencial**: está orientado al desarrollo de la autonomía del estudiante en su formación profesional. El docente asume un rol de tutor del proceso formativo y a su vez, las y los estudiantes tienen la oportunidad de incursionar en procesos de reflexión y aprendizaje más independiente pero siempre bajo la supervisión académica. En esta modalidad se combinan formas metodológicas y didácticas activas, dirigidas y apoyadas por recursos de aprendizaje y aplicaciones virtuales

que buscan que las y los estudiantes desarrollen de manera óptima las diversas competencias contempladas en su perfil de egreso.

• A Distancia: modalidad de trabajo sincrónica y asincrónica con dos propósitos formativos: curricular, a través del desarrollo de cursos en el itinerario formativo con estudiantes que evidencian un nivel de autonomía mayor en etapas próximas a sus procesos de práctica y por otro lado, tienen el propósito de avanzar en la formación continua bajo el principio de educación a lo largo de la vida. En esta modalidad, las tecnologías de la información y las plataformas virtuales de enseñanza aprendizaje son fundamentales para provocar que estudiantes adquieran los aprendizajes y competencias esperadas en su programa formativo. Para lograr dicho cometido equipos interdisciplinarios de especialistas en didáctica y metodologías de enseñanza de aprendizaje, junto a diseñadores instruccionales, especialistas en informática educativa y docentes, trabajan en conjunto para desarrollar contenidos y experiencias educativas significativas para asegurar que se adquieran las competencias del perfil de egreso.

Articulación de niveles formativos

La articulación entre niveles formativos se enmarca en la figura que el sistema de educación superior ha establecido como "Reconocimiento de los Aprendizajes Previos" (RAP), entre los niveles de Enseñanza Media Técnica Profesional (EMTP) y Técnico Universitario (T.U.). Para el caso de los niveles T.U – Profesional de Aplicación – Licenciatura – Magister – Doctorado la articulación aplica los criterios de reconocimientos o convalidación de SCT-Chile considerando las competencias asociadas a los perfiles de egreso.

Rol de los actores del proceso formativo

Rol del estudiante

Las y los estudiantes de la Universidad de Los Lagos se caracterizan por ser una generación receptora de un mundo cada vez más automatizado donde la inmediatez y el vertiginoso desarrollo tecnológico marcan las tendencias y las nuevas formas de vincularse social y profesionalmente. En tal sentido, se fomenta un modelo de enseñanza aprendizaje que se hace cargo de este perfil y que lo proyecta hacia un aprendizaje donde el mismo estudiante debe asumir un rol activo y comprometido con su propio aprendizaje.

De esta manera, el y la estudiante deberán asumir un rol protagónico en su proceso formativo, expresado en conductas como:

- Desarrollar espíritu crítico, análisis reflexivo y capacidad de autogestión.
- Enfrentar y resolver situaciones problemas.
- Tomar decisiones pertinentes y oportunas.
- Reflexionar sobre sus desempeños.
- Gestionar y analizar la información.
- Aprender a desaprender.
- Construir en la interacción.
- Explorar diversas realidades y contextos.
- Integrar aprendizajes teóricos y prácticos.
- Aplicar el conocimiento en situaciones formativas reales y simuladas.
- Desarrollar habilidades basadas en la práctica colaborativa.

Estos comportamientos en contextos formativos permitirán desarrollar habilidades profesionales altamente demandadas por el entorno sociolaboral relacionado con la autogestión de los propios aprendizajes, aprender en colaboración de pares y aprender en base a procesos de retroalimentación.

Rol del Docente

La perspectiva pedagógica en la Universidad de Los Lagos, promueve un rol docente orientado al desarrollo de competencias por parte del estudiante. Esto implica incluir en el proceso formativo por parte del docente acciones que privilegien:

- Utilizar recursos que describen la vida real y/o reflejan situaciones y experiencias relacionadas con su futuro desempeño laboral, o la vivencia de las mismas.
- Ofrecer variados recursos para que las y los estudiantes analicen y resuelvan problemas.

- Enfatizar el trabajo cooperativo y colaborativo apoyado por el docente.
- Identificar cuidadosamente las competencias que sus estudiantes deberán desarrollar, verificándolas en sus trayectorias formativas.
- Orientar la enseñanza y el proceso evaluativo hacia el desarrollo de cada competencia con su respectiva evaluación.
- Considerar en el diseño de las evaluaciones de aprendizaje, asociando los desempeños de la competencia como principal fuente de evidencia.
- Tomar en cuenta el estilo de aprendizaje de los alumnos para verificar su progreso en el programa, según las competencias evidenciadas.
- Brindar retroalimentación sistemática y permanente a fin de orientar las experiencias de aprendizaje.
- Planificar cuidadosamente el programa de la actividad curricular en su totalidad y aplicar una evaluación para mejorarlo.

Rol de agentes externos

El proyecto formativo institucional considera de forma permanente una vinculación con el entorno social, cultural y productivo para asegurar la pertinencia y actualización constante de los procesos formativos y los proyectos académicos de cada programa. En este sentido son relevantes las opiniones, valoraciones y sugerencias de:

- Titulados(as) y Empleadores(as): la opinión de ellos permite ajustar, tanto el perfil de egreso como el plan de estudios, haciéndolos pertinentes con las dinámicas y requerimientos del entorno. Por otro lado, aportan información valiosa para identificar empleo pertinente, nivel de impacto de las y los tituladas(os) en las organizaciones, entre otros.
 - Representantes de Consejos Productivos y Sociales: la información aportada por estos(as) representantes es muy valiosa ya que refleja de primera fuente las demandas y tendencias del entorno político, socio cultural y económico a nivel local, regional y nacional que deben estar representadas en el plan de estudios. Por ejemplo los consejos asesores externos de las carreras de pregrado, dado que se constituyen en uno de los nexos entre la teoría y la práctica en cada área disciplinar.

La evaluación de los aprendizajes

En esencia la competencia es un saber actuar y en este sentido la evaluación ha de llevar al estudiante a combinar un conjunto de recursos en situaciones, condiciones y contextos variados y con un propósito determinado. Debe ser un proceso de construcción, registro y verificación de evidencias haciendo seguimiento, proporcionando retroalimentación y comprobando el nivel de logro de los resultados esperados, para favorecer en estudiantes la autoevaluación, la generación de aprendizajes significativos y la mejora permanente de su propio proceso formativo.

De esta manera, el proceso evaluativo es clave, porque involucra una reflexión profunda, no sólo sobre los resultados sino que de todo el proceso propiciando un carácter formativo, incluyendo la retroalimentación como un principio que se construye a partir de las brechas evidenciadas entre la conducta y el nivel de logro del resultado de aprendizaje esperado.

En este sentido, especial atención merece el diseño de situaciones o actividades de integración; en cuánto culminación de un proceso de aprendizaje en que el estudiante tiene la ocasión para demostrar la competencia desarrollada. Implica la construcción de desempeños referidos especialmente a una síntesis integrada de saberes de múltiples orígenes y características, que evolucionan en el tiempo que convergen en la propuesta de solución que el estudiante hace cuando se enfrenta a un problema.





IV.

ÁMBITOS DE CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO ULAGOS

IV.- ÁMBITOS DE CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

La operacionalización del Modelo Educativo Institucional se explicita, en primer lugar, a través de dos áreas formativas:

- Área de Formación Integral: desarrolla el sello formativo institucional y competencias generales para la vida académica y en sociedad.
- Área de Formación Profesional: desarrolla competencias de especialidad asociadas a la disciplina para el ejercicio de una profesión.

En segundo lugar el Modelo Educativo Institucional, busca la articulación de los distintos niveles formativos que imparte la Universidad, dicho objetivo se materializa a través de los siguientes componentes:

 Arquitectura Curricular. Desde su estructuración sigue orientaciones curriculares especificando componentes tales como: Formación Integral; Formación Profesional; SCT-Chile; Hitos de Evaluación temprana de Perfil; Actividades o de Especialización como Certificaciones; Reconocimiento Aprendizajes Previos (RAP), entre otros y por último de Articulación con el Postgrado.

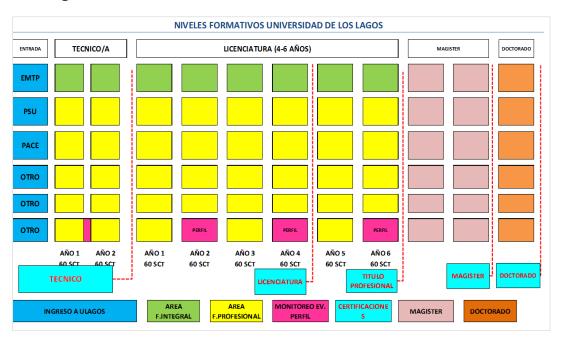


Fig. 1. Articulación niveles formativos

En tercer lugar establece mecanismos específicos para retroalimentar y enriquecer el proceso formativo de las y los estudiantes, a través de las siguientes relaciones con otras funciones misionales de la Universidad:

Relación docencia y vinculación con el medio.

La Universidad de los Lagos considera que la formación académica, profesional y personal de sus estudiantes se desarrolla en base a un enfoque sistémico, donde la Universidad y su entorno, vistos como elementos inseparables, son el ambiente propicio para una formación integral y coherente al propósito de contribución social y desarrollo regional. El conjunto de interacciones que establece la Universidad con la sociedad, el estado y las empresas, forman parte de los insumos necesarios para garantizar además una formación práctica, competente y que responde a los desafíos propios de la región y el país.

El modelo establece una lógica bidireccional de estas articulaciones con el entorno. Lógica que se transfiere también al ámbito de la formación de nuestros estudiantes y a cada uno de los ámbitos de acción del quehacer universitario (Docencia de Pregrado y Postgrado, Investigación y Extensión). Así, el propósito es mejorar los servicios educativos y devolver a la comunidad o sistemas lo que hacemos, con un claro sentido de responsabilidad social universitaria. En esta línea la Universidad espera que sus docentes y sus respectivos proyectos académicos de carreras o programas implementen los siguientes mecanismos a fin de producir que la vinculación con el medio se materialice en los procesos formativos:

- Certificación de docentes en gestión de vinculación con el medio.
- Fondos concursables para que docentes y estudiantes presenten proyectos de desarrollo que articulen la formación académica con proyectos de intervención en la comunidad de la región de Los Lagos.
- Plataforma de información "VCM-Mide" donde docentes registran y sistematizan las diversas acciones de vinculación con el medio que realizan en sus territorios de influencia.
- Implementación de asignaturas al interior de los planes de estudios que logran materializar en la práctica formativa el principio de bidireccionalidad. En esta línea se imparten asignaturas que utilizan la metodología "Aprendizaje + Servicio" (A+S) donde los estudiantes con

sus docentes van a la comunidad local, escuchan sus problemas, construyen una solución en conjunto, vuelven al aula y presentan soluciones innovadoras a dichas problemáticas. En ese proceso también es importante la retroalimentación de la comunidad en la evaluación del estudiante. Bajo ese prisma estudiante y actor de la comunidad se benefician y aprenden mutuamente.

Relación docencia e investigación.

La universidad asume como responsabilidad natural la articulación de la docencia con la investigación sobre la premisa de que la producción de conocimiento es esencial para fortalecer la formación profesional de estudiantes, mejorar las prácticas docentes; como también contribuir al desarrollo social, regional y nacional. Esta búsqueda de convergencia entre ambos espacios académicos sostiene como objetivos fundamentales: i) La construcción, comprensión y desarrollo del conocimiento desde la praxis y la teoría, y desde la relación entre ambas, ii) El aporte a la formación integral, como instancia identitaria de la institución, iii) El desarrollo de una educación continua pertinente, iv) La articulación entre diversas disciplinas, v) El aporte a la integración y articulación universitaria, vi) El desarrollo de la actividad docente sobre una base científica e investigativa.

Actualmente, la universidad dispone de una serie de mecanismos que promueven el vínculo docencia-investigación de pre y postgrado tales como:

- Áreas Prioritarias de Investigación y programas de investigación, incorporando a estudiantes en los grupos investigativos.
- Concurso Interno Regular de Investigación, incorporando estudiantes como ayudantes.
- Concurso Interno de Investigación en la Docencia Universitaria, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la docencia.
- Observatorio de Innovación Educativa que incentiva y pone en valor las experiencias de innovación dentro y fuera de la institución.
- Concurso de apoyo a la finalización de tesis de pre y postgrado, con financiamiento a los(as) tesistas, para que concluyan sus procesos formativos.

 Clases en aula de los investigadores, fortaleciendo la docencia con el aporte de la investigación.

En cuarto lugar se establece una adecuación de la Formación Integral para que responda a las particularidades de los distintos niveles formativos que imparte la Universidad: formación técnica, formación profesional y formación de postgrado.

Adecuación de Formación Integral a niveles formativos

Si bien la Formación Integral (FI) proyecta el sello institucional, también su actualización da cuenta de las particularidades de los niveles de formación técnica y profesional sin licenciatura, además de recoger la necesidad de reconocer y avanzar en la promoción y respeto de los pueblos originarios y del enfoque de género. Dicho proceso de actualización de la formación integral generó la necesidad de revisar cantidad de cursos y competencias y por otro lado, avanzar hacia la diferenciación de niveles formativos atendiendo de manera más pertinente a las demandas transversales levantadas por el entorno socio laboral a través de organismos públicos y privados. De tal manera se puede sintetizar el proceso descrito de la forma que sigue:

Particularidades FI en distintos niveles formativos				
Propósito formativo	Formación Técnica y Profesional de Aplicación	Licenciatura	Postgrado Magister y Doctorado	
Formación Especialidad	Este nivel busca formar en sus estudiantes las habilidades y competencias que les permitan, adecuarse a la variabilidad de la demanda laboral del medio socioproductivo, por tanto es una formación para el trabajo.	La formación es conducente a grado académico y título profesional. Se proporciona conocimiento básico de un área específica del saber desarrollando en el estudiante la capacidad de indagación, investigación inicial, reflexión, análisis y síntesis que le permitan progresar en aspectos específicos de un área del conocimiento y de la profesión.	Este nivel formativo busca la especialización disciplinar y profesional, permitiendo expandir las fronteras al conocimiento, manteniendo un vínculo local y global a la vez.	
Formación Integral	5 competencias 1. Ciudadanía para el buen vivir (Sello institucional). 2. Comunicación para el trabajo en equipo. 3. Orientación a la calidad 4. Aprender a aprender 5. Inglés (Opcional) para técnicos.	5 competencias 1. Ciudadanía para el buen vivir. (Sello institucional) 2. Orientación a la calidad 3. Aprender a aprender 4. Comunicación 5. Inglés (B2)	2 competencias electivas: - Ciudadanía para el buen vivir. (Sello institucional) - Inglés.	

Tabla N°1. Particularidades de la Formación Integral según niveles formativos

Por último, se establece la necesidad estratégica de efectuar seguimiento y evaluación sistemática de ciertos aspectos relevantes del proceso formativo para garantizar la calidad hacia nuestras(os) estudiantes:

Seguimiento y evaluación de los Aprendizajes y de la Calidad Académica

La búsqueda de la excelencia es un valor institucional que permea todo el accionar formativo y se transforma en un permanente desafío de evaluar todas las acciones vinculadas a la gestión del Modelo Educativo Institucional. Las grandes dimensiones de su evaluación son la Docencia, el Currículum, el Aprendizaje y la Satisfacción del Estudiante. Así el proceso evaluativo se realizará a través de las siguientes variables fundamentales, considerando a los diversos actores del proceso formativo, que darán lugar a un grupo de indicadores de corte estratégico que serán monitoreados y evaluados por la Universidad:

Evaluación Interna	
Dimensión	Variables fundamentales
Docencia	Habilitación en PHCDGestión de la Actividad Curricular
Aprendizaje	 Seguimiento del proceso enseñanza aprendizaje Avance en resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias del perfil de egreso.
Currículum	 Implementación y monitoreo plan estudios por parte de los consejos de carrera y docentes respectivos. Ajustes y mejoras al plan de estudios: innovaciones curriculares.
Satisfacción del Estudiante	Encuesta satisfacción estudiantes
Evaluación Externa	
Acreditación y/o certificación	 Resultados Acreditación Institucional en Docencia. Resultados Acreditación y/o evaluación de Carreras y Programa
Satisfacción agentes externos	Opinión de titulados, postgraduados y empleadores.

Tabla N°2. Variables fundamentales para evaluar la implementación del Modelo Educativo Institucional

Campus Osorno Av. Fuchslocher 1305 Teléfono +56 64 2333 000 Fax +56 64 2333 774 Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chinquihue Km 6 Teléfono +56 65 2322 536 Puerto Montt, Chile

Sede Santiago República 517 Barrio Universitario Teléfono +56 02 2675 3057 Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678 Teléfono 56 65 2322 409 Castro, Chile Eleuterio Ramírez 348 Teléfono +56 65 2322 476 Ancud, Chile